

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14748** *MADERAS SALMA XIX, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 251/10 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Daniel Mircea Trandafir contra Maderas Salma XIX, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 19/4/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.259,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 19 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029843-1